

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29835 MURCIA

D. /D.^a Maria del Mar Garcerán Donate, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Murcia, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en el juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Murcia con el n.º CNA 116/2018 y NIG n.º 3003042120180002406 se ha dictado en fecha 17/04/2018 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario del deudor Raquel Ortiz González con DNI 48482834F y simultáneamente se acuerda la conclusión del mismo por insuficiencia de masa.

Murcia, 15 de mayo de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180036785-1